

Aprobado: seguro de vida para pescadores de Baja California Sur

Posted on 12 de diciembre de 2024 by Diario Humano



Congreso aprueba una política permanente que brinda certeza económica a pescadores, buzos y productores acuícolas y sus familias.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Aprobó el Congreso del Estado de Baja California Sur contemplar de forma explícita en la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado, el “Programa Estatal de Seguro de Vida para el Sector Pesquero de Baja California Sur”, así como su establecimiento de forma permanente como programa sectorial y el otorgamiento de un seguro por el concepto de invalidez laboral permanente, todo lo anterior, aplicable en caso de accidente que imposibilite desarrollar la actividad productiva a la o el asegurado, el cual, contribuirá a dar certeza económica a las familias de los pescadores, buzos y productores acuícolas, que llegaren a perder la vida, y en su momento, pueda ser de ayuda para resolver compromisos puntuales derivados de acontecimientos imprevistos y, ofrecer tranquilidad al contar con un seguro de vida.

Es preciso señalar que, la Comisión dictaminadora de Pesca y Acuicultura, integrada por los diputados, Sergio Polanco, Sergio Huerta y Omar Torres, determinó en sentido positivo la referida propuesta legislativa, al considerar que se trata de una inversión social, (que aunque la implementación del programa requiere recursos financieros), contribuye a la solución de problemáticas económicas que se pueden presentar por el fallecimiento o la incapacidad laboral de pescadores y/o buzos, así como a productores acuícolas que en la mayoría de los casos son cabeza de familia, garantizando la continuidad de un sector de vital importancia en la economía de la entidad, y respondiendo a un reclamo social.

La comisión dictaminadora esclareció que la propuesta legislativa no implica la creación o modificación de unidades administrativas y plazas o en su caso, creación de nuevas instituciones, por lo que, no causará impacto presupuestal por los supuestos, toda vez que, como se advirtió por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el seguro de vida en comento se encuentra actualmente amparando en el presupuesto de la SEPADA, amparando la cantidad de 3 millones, lo cual no causaría impacto presupuestario.

En la discusión del tema, la diputada Guadalupe Saldaña Cisneros, se mostró a favor del dictamen, al poner de manifiesto el peligro al que se enfrentan pescadores, dijo, dicho seguro de vida se convierte en un gran apoyo que les permitirá tener un sustento en caso de una tragedia, no obstante, sentenció la necesidad de plasmar algunas precisiones como, el tema de los apoyos funerarios, la canasta básica para el cónyuge, hijas e hijos, entre otros, “Trabajaremos para que en 2025 se mantengan el presupuesto establecido por la SEPADA”.



El diputado Omar Torres Orozco, manifestó la necesidad de que dicha iniciativa sea una política pública permanente para que todas y todos quienes se hacen a la mar, tenga la seguridad de que dicho seguro quede establecido en el marco legal y que se ancle al presupuesto de ingresos del Gobierno del Estado a fin de buscar certeza para quienes se dedican a la pesca y acuacultura así como a sus propias familias.